

SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONGRESO DEL ESTADO. SE DESIGNARON INTERVENTORES EN LAS TESORERÍAS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE ACAYUCAN Y ORIZABA.

Boletín 607
Xalapa, Ver. 12 junio de 2003

El Congreso del Estado acordó nombrar interventores en las Tesorerías de los ayuntamientos de Acayucan y Orizaba para asegurar que las gestorías financieras se han sujetado a la normatividad aplicable en la materia; aprobó la Minuta de reformas los artículos 73 y 89 de la Constitución Política Federal y dio entrada a la Iniciativa de reforma al Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo.



En la Sexta Sesión Ordinaria, diputados del PRI, PAN y PRD reprobaron el secuestro del candidato a diputado federal por Zongolica, Mario Zepahua Valencia e hicieron un llamado a las autoridades estatales para redoblar esfuerzos y garantizar la seguridad de los veracruzanos.

La Asamblea Legislativa turnó a la Comisión Permanente de Justicia y Puntos Constitucionales la Iniciativa de Decreto que reforma el artículo 153 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo, presentada por el diputado Carlos Francisco Mora Domínguez, con la finalidad de hacerlo acorde con los textos constitucional y legal en relación a las fechas de las comparecencias de los secretarios de Despacho.

En la sesión, el diputado Raúl Ramos Vicarte, a nombre de la fracción parlamentaria del PRI, expresó que los acontecimientos registrados el pasado 5 de junio en los municipios de Nogales, Ciudad Mendoza, Maltrata, Río Blanco y Acultzingo no pueden quedar en el olvido, los diversos niveles de gobierno deben tomar las medidas preventivas necesarias.

Propuso un punto de acuerdo, que analizará la Junta de Coordinación Política, para solicitar a Petróleos Mexicanos informe a esta Soberanía sobre los programas de atención relativos a la revisión y mantenimiento de sus instalaciones, en caso de no contar con ellos los establezca para evitar situaciones similares a las registradas en estos municipios.

En tanto, el diputado Alonso Domínguez Ferráez, del PVEM, respaldó toda acción que emprendan las autoridades municipales de Camerino Z. Mendoza y Nogales en contra de la PEMEX, "para que más allá de las indemnizaciones y la reparación del daño, se castigue con todo el peso de la ley al o los responsables".

Otros diputados, Yazmín de los Angeles Copete Zapot, del PRD, Alejandro Salas Martínez, José Maurilio Fernández Ovando y Sergio Penagos García, del PAN, manifestaron su preocupación por los lamentables hechos e hicieron un llamado a no lucrar políticamente y sí coadyuvar en la solución del problema.

Al hacer uso de la palabra, el diputado Servando Aníbal Quiroz Díaz, a nombre del grupo legislativo del PRI, condenó el secuestro del ciudadano Mario Zepahua Valencia, candidato a diputado federal del Partido Revolucionario Institucional por el distrito de Zongolica, "los hechos, que públicamente reprobamos, constituyen una agresión a la libertad de los ciudadanos".

"Lo condenamos porque el delito de secuestro aniquila y destruye al ser humano; frente a él, la respuesta del Estado debe darse en el marco de la ley, bajo el imperio de la justicia y de la solidaridad".

En su oportunidad, el diputado Francisco Montes de Oca, a nombre de la fracción legislativa de Partido Revolucionario Institucional, se solidarizó con la familia del joven Manlio Humberto Palomeque Ruiz, "pedimos a las autoridades competentes el pronto y total esclarecimiento de los hechos, porque es urgente darle a la sociedad jalapeña y a toda la sociedad veracruzana, la seguridad de que este homicidio no quedará impune y que la justicia se impondrá hasta las últimas consecuencias".

Otro punto que se aprobó fue la Minuta Proyecto de Decreto que adiciona una fracción XXIX-M al artículo 73 y reforma la fracción VI del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el propósito de sentar las bases para una adecuada coordinación entre los poderes federales, al otorgar al Congreso de la Unión la atribución expresa de legislar en materia de seguridad nacional, estableciendo los requisitos y límites a las investigaciones correspondientes.

En la sesión, se facultó al Ejecutivo estatal enajenar a título gratuito a favor del Colegio de Veracruz, una superficie de 392.11 metros cuadrados de construcción, ubicada en la calle Felipe Carrillo Puerto No. 26 en la ciudad de Xalapa.

Al Ayuntamiento de Tihuatlán se autorizó realizar la construcción del puente vehicular de la calle 5 de Febrero y 2 de Abril de la Colonia Centro, con una inversión de 4 millones de pesos, y la pavimentación asfáltica del camino a la comunidad de Palo de Rosa, con un monto de 4 millones de pesos.

Con la anuencia de la Legislatura, el Ayuntamiento de Cosamaloapan podrá

declarar congregación al Poblado Número Dos de se municipio; el municipio de Emiliano Zapata incorporará sus trabajadores de base y de confianza al IMSS.

La Mesa Directiva, presidida por el diputado Felipe Amadeo Flores Espinosa, acordó llamar al ciudadano Jesús Antonio Valdés Domínguez, regidor segundo suplente del municipio de Ursulo Galván, para que asuma el cargo, en virtud del fallecimiento del regidor titular Efraín Gutiérrez Jácome.

La diputada Angelina Servín Murrieta, del Convergencia, se pronunció porque la Legislatura Local apoye a los pescadores veracruzanos, en especial los tres mil de la Laguna de Tamiahua, en sus justas demandas relacionada con la veda del camarón y la pesca ilegal de diversas especies.

Mientras, la diputada Claudia Serapio Francisco, del PT, señaló que el Presidente de la República rectifique su acción publicitaria e invite a los ejecutivos estatales a reflexionar sobre lo importante de tener una clase política responsable y eficiente.

El legislador José Maurilio Fernández Ovando, del Partido Acción Nacional destacó supuestas anomalías en el municipio de Medellín de Bravo, como abuso de poder por parte de los ediles e incumplimiento de un deber legal; su homólogo de bancada, el diputado Sergio Penagos García, solicitó se haga un llamado al Ejecutivo estatal, para agilizar las acciones necesarias en la creación de una Normal Superior en la región de Córdoba.